



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Lengua de
Signos

#

Programación didáctica de OPTATIVA
“Iniciación a la LSE”
1º y 3º E.S.O

Profesora: Ana Isabel Orellana Salado

Curso 2015/16



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
 - MARCO LEGAL DEL CURRÍCULUM
2. OBJETIVOS GENERALES
3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS SECUENCIADOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS
4. TEMPORALIZACIÓN
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
7. METODOLOGÍA
 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. MATERIALES Y RECURSOS





1. INTRODUCCIÓN

Una de las funciones de los docentes es la elaboración de la Programación Didáctica, que constituye el proceso mediante el cual se planifica el trabajo que se va a desarrollar en el aula, adaptándose a ella en concreto, a un módulo en particular y tomando como referencia los niveles de concreción curricular anteriores, es decir, Diseño Curricular Base y Proyecto de Centro.

La Programación Didáctica es un eslabón intermedio entre la teoría pedagógica y la acción. En ella se elabora la estrategia a seguir, el plan que indica lo que se quiere realizar, siendo un proceso que coordina fines y medios, e intentando dar respuesta a cuatro cuestiones:

- ¿Qué objetivos se desean alcanzar?
- ¿Qué actividades se deben realizar?
- ¿Cómo organizarlas?
- ¿Cómo evaluar la eficiencia de las actividades?

Por otro lado, para que la Programación Didáctica sea un instrumento de planificación curricular útil y funcional debe ser:

- ✓ Adecuada a la realidad contextual y en las posibilidades del contexto.
- ✓ Participativa, permitiendo la aportación de ideas y experiencias.
- ✓ Integrada, incluyendo todos los elementos formativos de que se compone.
- ✓ Sistémica, es decir, en interacción y formando parte del contexto.
- ✓ Secuenciada, dando los contenidos de manera sucesiva y ordenada.
- ✓ Experiencial, desarrollando las capacidades afectivas y relacionales.
- ✓ Conocida, tanto por profesores como alumnos, y en su caso, padres.
- ✓ Evaluada, para permitir un proceso de información, control y mejora del trabajo.

En la estructura de esta Programación cobrarán especial importancia la atención a la diversidad, la educación en valores por la importancia de una educación integral y las nuevas tecnologías, ya que el centro IES Universidad Laboral es centro TIC.





MARCO LEGAL DEL CURRÍCULO

La presente Programación Didáctica aborda el currículo de la materia Optativa “Iniciación a la LSE” en 2º curso de la ESO.

En la **ORDEN de 10 de agosto de 2007**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía en su Artículo 8. Materias optativas., se recoge:

“...1. De acuerdo con lo recogido en el Decreto 231/2007, de 31 de julio, el alumnado cursará una materia optativa en cada uno de los cuatro cursos de la etapa. A tal efecto, los centros ofertarán obligatoriamente las siguientes:

- a) En primer curso: Segunda lengua extranjera, Cambios sociales y género y Tecnología aplicada.*
- b) En segundo curso: Segunda Lengua Extranjera, Cambios sociales y género y Métodos de la ciencia.*
- c) En tercer curso: Segunda lengua extranjera, Cambios sociales y género y Cultura clásica.*
- d) En cuarto curso: Proyecto integrado de carácter práctico.”*

*“...2. Asimismo, los centros docentes podrán incluir en su oferta de **optativas**, además de las anteriores, otra u otras materias que, relacionadas con las que componen el currículo de la educación secundaria obligatoria, tengan un **marcado carácter práctico o aplicado.**”*

En la misma orden en el ANEXO II se define la asignatura optativa del cuarto curso de la ESO:

“...PROYECTO INTEGRADO DE CARÁCTER PRÁCTICO.

Es una propuesta de actividad o actividades en torno a un tema, problema o diseño de algo tangible, a realizar preferentemente de forma colaborativa para entender y tratar de resolver situaciones, comprender conflictos, dar soluciones a necesidades reales, construir prototipos, imaginar realidades virtuales, realizar estudios sobre el terreno, inventarios, etc.





Los temas posibles en torno a los que diseñar y desarrollar esta materia tienen sus límites en las posibilidades y la imaginación del profesorado, considerando las condiciones reales para llevar a cabo el proyecto, de acuerdo con los recursos disponibles, las oportunidades que ofrece el entorno, el capital de la comunidad y la facilidad para interesar a los alumnos y alumnas.

Los principios por los que debe guiarse la elección y desarrollo de un proyecto son los siguientes:

- Que facilite, requiera y estimule la búsqueda de informaciones, la aplicación global del conocimiento, de los saberes prácticos, **capacidades sociales y destrezas**, no necesariamente relacionados con las materias del currículo, al menos no todos ellos.
- Que implique la realización de algo tangible (prototipos, objetos, **intervenciones en el medio natural, social y cultural**, inventarios, recopilaciones, exposiciones, digitalizaciones, planes, estudios de campo, encuestas, recuperación de tradiciones y de lugares de interés, publicaciones, etc.)
- Que contribuya a **realizar actividades** que de alguna forma conecten **con el mundo real, los trabajos y ocupaciones de la vida real adulta y posterior a la escolarización**.
- Que elija como núcleo vertebrador algo que tenga conexión con la realidad, que dé oportunidades para aplicar e integrar conocimientos diversos y dé motivos para actuar dentro y fuera de los centros docentes.
- Que considere las repercusiones **del trabajo y de las acciones humanas en general**, así como la utilización de cualquier tipo de recursos, las actuaciones sobre el medio natural, social, económico o cultural presentes y de las generaciones venideras.
- Que procure que el alumnado adquieran responsabilidades de aprendizaje y en cuanto a la realización del proyecto.
- ...”

Asimismo esta Programación didáctica, se desarrolla en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el **Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria** en Andalucía, y donde se recoge la finalidad última de la Enseñanza Obligatoria Secundaria:



“ Artículo 3. Fines.

La finalidad de la educación secundaria obligatoria consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en él hábitos de estudio y de trabajo; prepararle para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarle para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadano o ciudadana.”

“...Artículo 4. Objetivos.

*La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, **además de los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, los siguientes:*

- a) Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.*
- b) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos.*
- c) Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la ciudadanía.*
- d) Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.*
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.***
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.....”***





**** Tenemos que recordar que en España tenemos legislada desde el año 2007 la Lengua de signos como Lengua cooficial del territorio español en la **Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas** y en el marco de nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía, la **Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía.****

Es por tanto, de gran importancia que los alumnos y alumnas que cursan la ESO conozcan e identifiquen la realidad de la Comunidad Sorda en Andalucía y la Lengua de Signos propia de su cultura e identidad, puesto que es parte de nuestra realidad social, y además nos ayuda a comprender, respetar, fomentar actitudes solidarias y tolerantes con otros grupos sociales.

En las disposiciones del citado **Decreto 231/2007** se indica que la E.S.O. tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes conocimientos básicos en la cultura a nivel humanístico, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

Asimismo, capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

Como vemos, esta etapa tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y destrezas que les permitan progresar en su desarrollo personal y social e incorporarse a la vida activa y a la educación superior. En este sentido, el currículo de la ESO (a través de las materias comunes, de modalidad y optativas –como ésta –) ha de contribuir a la formación integral de una ciudadanía informada y crítica, y por ello debe incluir aspectos de formación intelectual, cívica y ética. De este modo, la educación en conocimientos propiamente científicos ha de incorporar también la enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de cada una de sus distintas áreas de conocimiento. La educación moral y cívica, para la paz, para la salud, para la





igualdad entre las personas de distinto sexo, la ambiental, la sexual, la del consumidor, la vial y la intercultural se integrarán transversalmente en todos los aspectos y materias del currículo, sin olvidar el conocimiento y la comprensión de otros pueblos y comunidades.

Debido al avance de la ciencia y de la tecnología los contenidos de esta Optativa deben incluir el uso adecuado y razonado de determinados recursos tecnológicos: como los tratamientos de texto y el PowerPoints. Además, el uso de las Aulas TIC y de Internet es fundamental en esta materia: búsquedas en Internet, participación en un foro, subida y bajada de documentos en la plataforma Dropbox, autograbaciones en videos de textos en LSE, consulta de blogs en LSE y el correo electrónico ha de convertirse en un cauce habitual de comunicación. Esto posibilitará una toma de contacto con el mundo de la tecnología desde una óptica educativa, revelando la utilidad práctica de estos recursos a la hora de resolver numerosas situaciones problemáticas relacionadas con la realidad social y la vida cotidiana (aprendizaje significativo).

Además en esta etapa educativa el currículo debe incluir los contenidos referidos a conceptos, procedimientos y actitudes que permitan abordar con éxito posibles estudios posteriores como Bachillerato o profesional (Formación Profesional: ciclos formativos de grado medio y posteriormente de grado superior). La inclusión de contenidos procedimentales implica que los alumnos deben familiarizarse con las características del trabajo científico y ser capaces de aplicarlas a la resolución de problemas y a los trabajos prácticos. Los contenidos actitudinales suponen el conocimiento de las interacciones de la ciencia con la técnica y la sociedad, nunca suficientemente conocidas.

Así la materia Optativa de “Iniciación en la LSE” está suficientemente justificado en nuestro centro por dos motivos.

En primer lugar, el IES Universidad Laboral es un instituto plural con un gran número de alumnas/os matriculados que tienen necesidades educativas especiales, con deficiencias cognitivas, de movilidad y sensoriales. El entorno sociocultural en el que se asienta nuestro centro podemos considerarlo con un nivel medio-alto. Posee una organización escolar aceptable existiendo una buena coordinación de las actividades docentes. Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con distintas discapacidades: sordera, Síndrome de Down, parálisis cerebral... en régimen de integración funcional, en diversas etapas educativas: ESO, Bachillerato, Ciclos





Formativos, Programas de Cualificación Profesional Inicial y en Diversificación. Es un centro de enseñanza secundaria de matriculación preferente para alumnado con discapacidad auditiva, por lo tanto la Lengua de Signos habitualmente está presente en las aulas, a través de los propios alumnos/s competentes en esta lengua y de los Intérpretes de LSE que trabajan en ellos como puente de comunicación entre el alumno/a sordo-compañeros - profesor.

Por otro lado, la oferta educativa del centro incluye:

- ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA
- BACHILLERATOS DE ARTE, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES,
- CICLOS F. DE GRADO MEDIO:
 - Cocina y Gastronomía
 - Gestión Administrativa
 - Jardinería
 - Laboratorio
- CICLOS F. GRADO SUPERIOR:
 - Laboratorio de Análisis y Control
 - Administración y Finanzas
 - Interpretación de la Lengua de Signos**
 - Prevención de Riesgos Profesionales
 - Química Ambiental
 - Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos
- PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
 - Ayudante de cocina
 - Auxiliar de viveros, jardines y parques
 - Auxiliar de reparación de calzado, marroquinería y realización de artículos de guarnicionería
 - 2º Curso PCPI
- CURSO PREPARACIÓN ACCESO CFGS
 - Opción C(Ciencias)

La Formación Profesional, como decíamos puede ser la continuación en los estudios una vez que se acabe la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Nuestra Optativa “*Introducción a la Lengua de Signos Española (L.S.E.)*” tiene su base en el módulo





formativo *Lengua de Signos Española* del Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de Lengua de Signos Española.

1.1 LAS CAPACIDADES TERMINALES ASOCIADAS a este módulo son:

1. Expresar en L.S.E. cualquier mensaje con corrección, coherencia y creatividad, utilizando distintos registros y sirviéndose de recursos expresivos variados.
2. Comprender todo tipo de mensajes emitidos en L.S.E., sean cuales sean las variantes articulatorias, los localismos o regionalismos, el estilo y la intención del emisor.
3. Comprender y utilizar la dactilología con corrección y agilidad para poder utilizarla en la interpretación, cuando sea necesario.
4. Valorar la importancia de emplear correctamente la L.S.E.

1.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

- a. Interpretar de la Lengua de Signos Española y/o de la Lengua de Signos de la Comunidad Autónoma correspondiente. Cuando exista al castellano oral y a lengua oral de la Comunidad Autónoma correspondiente y viceversa.
- b. Interpretar del Sistema de Signos Internacional al castellano oral y a la lengua oral de la Comunidad Autónoma correspondiente y viceversa mensajes referidos a la temática de las personas sordas y sordociegas.
- c. Interpretar del castellano oral, de la Lengua de Signos Española, del S.S.I. (sobre temas referidos comunidades sorda y sordociega) o de las lenguas, oral y/o de signos de la Comunidad Autónoma correspondiente a los diferentes sistemas de comunicación de las personas sordociegas y viceversa y de dos de estos sistemas entre sí.
- d. Realizar las actividades propias de la labor de guía para personas sordociegas.
- e. Aplicar técnicas de interpretación directa o inversa en situaciones en las que el proceso de interpretación se produce de forma simultánea o de forma consecutiva.
- f. Utilizar los recursos adecuados para obtener la información necesaria para el desarrollo del servicio.
- g. Preparar los materiales y los elementos oportunos para el desarrollo de su trabajo, comprobando la adecuación de los espacios y de los medios técnicos dispuestos para la actividad.





h. Poseer una visión global de los ámbitos en que puede insertarse su actividad profesional, que le permita adaptarse a distintas situaciones de trabajo presentes o futuras y a los cambios económicos u organizativos que se produzcan, implicándose en la prestación de un servicio fiable y de calidad de cara a los usuarios y aplicando en todo momento el código deontológico profesional.

i. Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en que está integrado, responsabilizándose de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de los demás, colaborando en tareas colectivas y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros j. Resolver problemas y tomar decisiones sobre su propia actuación o la de otros, identificando los procedimientos adecuados, dentro del ámbito de su competencia y consultando dichas decisiones cuando sus repercusiones afecten a otros ámbitos o áreas

Distribución de competencias con los módulos del ciclo





Comp. en Comunicación Lingüística	Compt matemática	Co mpt matemática	Com ptl conocimiento y la interacción con el mundo físico	Co mpet Digital y tratamiento de la información	Co mpt Social y ciudadana	C ompet c ultural y artística	C ompt para aprender a aprender	Co mpt para la autonomía e iniciativa personal
MOD								
LSE	5	1	3	4	5	3	5	5
ATI	5	1	4	5	5	3	5	5
ELS	4	1	4	4	4	5	5	5
SSA	3	1	3	4	5	2	5	5
GPS	4	1	4	4	5	2	4	5
PSS	4	1	4	4	5	4	4	5

1.3 RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Los objetivos específicos del módulo profesional “Lengua de Signos Española (L.S.E.)” son los siguientes:

1. Comprender y producir de forma oral y escrita, correctamente los mensajes emitidos de a LSE lengua oral española y viceversa.
2. Expresar en L.S.E. cualquier mensaje con corrección, coherencia y creatividad, utilizando distintos registros y sirviéndose de recursos expresivos variados.
3. Comprender todo tipo de mensajes emitidos en L.S.E., sean cuales sean las variantes articulatorias, los localismos o regionalismos, el estilo y la intención del emisor.
4. Comprender y utilizar la dactilología con corrección y agilidad para poder utilizarla en la interpretación, cuando sea necesario.
5. Valorar la importancia de emplear correctamente la L.S.E.

Esta optativa se oferta en los niveles de 1º, 2º y 3º ESO y, como Proyecto Integrado, se oferta a 4º de E.S.O y a 1º Y 2º de bachillerato del I.E.S. Universidad Laboral. Se pretende realizar una introducción a la Lengua de Signos Española, que los alumnos adquieran unos





conocimientos básicos para poder comunicar y entender mensajes sencillos adaptados a sus capacidades en Lengua de Signos Española. La duración del mismo es de un curso escolar de dos horas semanales en el caso de las optativas de 1º, 2º y 3º de ESO y en el caso de Proyecto integrado de 4º ESO y Bachillerato, una hora a la semana.

2. OBJETIVOS GENERALES.

Los objetivos últimos que pretendemos alcanzar, por tanto con esta asignatura son:

1. Sensibilizar a nuestros alumnos de la existencia de iguales que se encuentran con ciertas discapacidades.
2. Eliminar barreras actitudinales y de comunicación que afectan a las personas sordas.
3. Respeto a la diversidad-aceptación.
4. Completar la formación personal de nuestros alumnos.
5. Ayudar a los alumnos a valorar a las personas sordas en una sociedad mayoritariamente oyente y posibilitar un primer acercamiento a la realidad socio-cultural y lingüística de la comunidad sorda y su percepción visual del mundo.
6. Promover una visión positiva de la diversidad lingüística y de manera particular en las relaciones entre LSE y el castellano, contribuyendo a desarrollar una actitud constructiva hacia el bilingüismo, no sólo como una necesidad, sino como un valor de la comunicación.
7. Despertar y fomentar el interés por la comunicación no solo verbal sino también por el mundo de los signos e interpretaciones de los mismos.

3. OBJETIVOS Y CONTENIDOS SECUENCIADOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Se entiende por contenidos no sólo el aprendizaje de **conceptos**, hechos, datos, etc. sino el conjunto de **procedimientos**, destrezas y habilidades y el sistema de **actitudes**, valores y normas que regulan la vida en sociedad, con lo que se reconoce explícitamente los *finés sociales de la educación*.





Unidad 1. Saludos y presentaciones

Unidad 2. Intercambio de información personal

Unidad 3. La familia. Parentescos y descripción de rasgos

Unidad 4. Petición y ofrecimiento de información y/o ayuda

Unidad 5. El hogar. Descripción y ayudas técnicas

Unidad 6. Explicación de situaciones y hechos actuales I

Unidad 7. Explicación de situaciones y hechos II

Desarrollo de los CONTENIDOS

UNIDADES: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Unidad 1: SALUDOS Y PRESENTACIONES

OBJETIVOS.

Identificarse.

Preguntar dirección y número de teléfono.

Saludar en situaciones formales e informales.





CONTENIDOS.

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
1.1. Signos que se hacen señalando: pronombres personales, pronombres demostrativos y adjetivos posesivos.	Utilización correcta de los signos que se hacen señalando.	Interés por el empleo correcto de los signos que se hacen señalando y del alfabeto dactilológico.
1.2. El alfabeto dactilológico.	Identificación y utilización adecuada del alfabeto dactilológico en el deletreo de palabras o frases.	
1.3. La estructura de las oraciones: Interrogativas abiertas. Interrogativas cerradas. Enunciativas afirmativas.	Conocimiento de la forma de estructurar correctamente los distintos tipos de oraciones.	Toma de conciencia de la necesidad de estructurar con adecuación las oraciones interrogativas y enunciativas afirmativas.
1.4. Los números del 1 al 10.	Incorporación correcta de los números a la oración.	Valoración de la importancia de utilizar correctamente los números del 1 al 10 y la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.
1.5. Estructura oracional para preguntar por un signo determinado.	Conocimiento y comprensión de la estructura oracional para preguntar por un signo determinado.	

ACTIVIDADES.

Prácticas de comprensión y producción del alfabeto dactilológico español

Adjudicación de una "seña" a cada alumno.

Simulación/escenificación de distintas situaciones de saludo y presentación.

Juegos para enseñar y practicar los números del 1 al 10.

Visionado de videos didácticos.





Unidad 2: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL

OBJETIVOS

Aplicarla información personal que se da y que se recibe.

Comprender órdenes e instrucciones sencillas

CONTENIDOS.

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
2.1. La estructura de las oraciones enunciativas negativas.	Exposición signada de los contenidos conceptuales. Conocimientos y comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones comunicativas negativas	Toma de conciencia de la necesidad de estructurar con adecuación las oraciones enunciativas negativas.
2.2. El género.	Identificación y utilización adecuada del género y número en la exposición signada.	Interés y receptividad por el empleo correcto del género y el número.
2.3. El número y la incorporación de números a algunos signos.		
2.4. Signo "HABER" y su forma negativa "HABER-NO".	Incorporación correcta, según corresponda, de los signos "HABER" y "HABER-NO" al discurso.	Valoración de la importancia de utilizar con corrección, según el contexto y la necesidad, los signos "HABER" y "HABER-NO" los números del 10 al 30 y los colores.
2.5. Números del 10 al 30 y los colores.	Utilización correcta de los números del 10 al 30 y de los colores a la oración.	

ACTIVIDADES

Proyección de video didáctico.

Se presentan personajes con distinta información y el alumno en L.S.E. deben expresar dicha información.





¡A la orden ...!: actividad para aprender a dar y comprender órdenes sencillas y seguir aumentando el vocabulario.

Adivina, adivinanza ... ¿quién es quién?: enseñar las distintas profesiones y trabajos que realizan las personas.

Todos colocados en círculos practicamos los números 10 al 30, así como colores y formas geométricas.

Unidad 3: LA FAMILIA. PARENTESCOS Y DESCRIPCIÓN DE RASGOS

OBJETIVOS

La familia, relaciones de parentesco.

Descripción de los rasgos físicos de una persona.

Preguntar e informar sobre la edad.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
3.1. Oraciones interrogativas abiertas	Exposición signada de los contenidos conceptuales.	Toma de conciencia de la necesidad de estructurar las oraciones interrogativas abiertas y las que indican parentesco.
3.2. Estructura de las oraciones que indican parentesco.	Conocimientos y comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas abiertas y las que indican parentescos.	
3.3. Expresión de la casualidad.	Incorporación correcta al mensaje signado, según procedan de la expresión referida a la casualidad.	Interés por emplear correctamente la casualidad, los adjetivos posesivos, las partículas
3.4. Adjetivos posesivos.	Utilización adecuada de los	



3.5. Partículas negativas.	adjetivos posesivos, las partículas negativas y los plurales específicos en la frase.	negativas y los plurales específicos.
3.6. Plurales específicos: Papá + Mamá (Padres).	partículas negativas y los plurales específicos en la frase.	negativas y los plurales específicos.
3.7. Clasificadores "descriptivos" para describir físicamente a una persona.	Identificación y conocimiento de los clasificadores "descriptivos" de persona.	Valoración de la importancia de los clasificadores "descriptivos" en la L.S.E.
3.8. Números ordinales: mano pasiva.	Incorporación correcta de los números ordinales a la mano pasiva.	Interés por la utilización correcta de los números ordinales (mano pasiva).

ACTIVIDADES

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo comunicativo.

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo interactivo.

Explicación del vocabulario sobre familia y estados civiles.

Cada alumno realizará su árbol genealógico.

Se presentan distintas fotografías a través de las cuales se enseñan a los alumnos las edades.

Introducción de los números del 31 al 100 y repaso de los anteriores con diversas dinámicas

¿Cómo es?: describir rasgos de distintos personajes, bien a través de fotos o de representaciones inventadas.

Presentación del vocabulario específico.

Unidad 4: PETICIÓN Y OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O AYUDA

OBJETIVOS

Pedir y dar información

La hora que es.

Horarios de tiendas, bancos, museos, ...





Precios.

Transportes públicos.

Expresar necesidades básicas de la vida cotidiana.

Dar opiniones sencillas acerca de experiencias personales, precios, horarios,...

CONTENIDOS

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
4.1. Oraciones interrogativas de modo y cantidad.	Exposición signada de los contenidos conceptuales.	Interés por el empleo correcto de las oraciones interrogativas de modo y cantidad.
4.2. Algunos verbos “pluridireccionales”: informar, ir, ...	Conocimientos y comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones interrogativas de modo y de cantidad.	
4.3. Algunos adjetivos calificativos con el tema: caro, barato, largo, pesado,...	Incorporación correcta, según corresponda, de los verbos “pluridireccionales”, los adjetivos calificativos	Toma de conciencia de la necesidad de utilizar adecuadamente los verbos “pluridireccionales”, los adjetivos calificativos
4.4. Números del 100 hasta el 10.000.	trabajados, los números del 100 al 10.000 y los	
4.5. Adjetivos numerales ordinales.	adjetivos numerales ordinales.	
4.6. Expresiones faciales y cambios en el movimiento de determinados signos para expresar algunas circunstancias de la acción.	Utilización adecuada de las expresiones faciales y cambios en el movimiento para expresar algunas circunstancias de la acción.	Valoración de la expresión facial y del movimiento como elementos de interés en la L.S.E.



ACTIVIDADES

Proyección de videos didácticos

¿Qué hora es?: con un reloj pintado en la pizarra, aprendemos la hora en L.S.E.

¿A qué hora ...?: actividad con la que aprendemos a relacionar la hora con diferentes acciones. Por ej: Me levanto a las 7:00h, ¿a qué hora comes normalmente?: a las 15:30h, etc.

¿Cuánto cuesta ...?: aprendemos el precio de las cosas mirando publicidad de productos, creando también pequeñas escenas en la que contextualicen estos contenidos, etc.

Unidad 5: EL HOGAR. DESCRIPCIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS

OBJETIVOS

Preguntar y explicar dónde se vive y cómo es una casa.

Expresar opiniones sobre nuestra casa y la de otras personas.

Describir las ayudas técnicas que utilizan las personas sordas en su casa.

CONTENIDOS

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
5.1. Algunas clasificaciones “semánticas” de objetos y muebles.	Exposición signada de los contenidos conceptuales.	Valoración de los clasificadores como elementos de expresión fundamentales en la L.S.E.
5.2. Algunos clasificadores “descriptivos” para indicar volumen, forma y tamaño de los objetos.	Incorporación correcta, según corresponda, de los clasificadores trabajados en el mensaje signado.	





5.3. Clasificadores de "lugar" para indicar relación espacial entre los objetos o dos muebles.		
5.4. El espacio: puntos espaciales de referencia en relación a la ubicación de diferentes lugares y organización de la información desde el punto de vista del signate.	Uso correcto del espacio como referente para ubicar distintos lugares.	Interés por la utilización adecuada del espacio para la ubicación de lugares.

ACTIVIDADES

Proyección de videos didácticos.

Esta es mi casa: actividad a través de la cual explicamos cómo es nuestra casa, tras haber practicado un ejemplo general en clase.

Mobiliario de una casa: aprendemos el vocabulario del mobiliario de una casa

Realización por parte de cada alumno del plano de su casa y de la clase.

Vocabulario específico del tema.

Unidad 6: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS ACTUALES I

OBJETIVOS

Preguntar y explicar acciones habituales.

Dar explicaciones sobre lo que nos gusta y lo que no nos gusta.

Describir a una persona.

Comparar acciones pasadas y presentes.

Establecer límites temporales: "de 3 a 6 va a clase".

CONTENIDOS





CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
6.1. Adverbios de tiempo (antes, ahora, luego, después, ...)	Exposición signada de los contenidos conceptuales. Utilización adecuada de los adverbios de tiempo y las marcas temporales trabajadas en el mensaje signado.	Valoración de la necesidad de emplear con corrección en el mensaje signado los adverbios de tiempo y las marcas temporales estudiadas.
Marcas temporales: Para establecer límites en un período de tiempo. Para explicar hábitos y rutinas.		
6.3. Forma negativa de los signos verbales "CONOCER" y "SABER".	Incorporación correcta de los signos verbales "CONOCER" y "SABER" en su forma negativa a la oración.	Interés por la utilización correcta de la forma negativa de los signos verbales "CONOCER" y "SABER" en la oración.

ACTIVIDADES

¿Qué haces todos los días?; actividad a través de la cual el alumno explica acciones cotidianas.

Vocabulario de los días de la semana.

¡Me encanta!: gustos, ...

Te voy a explicar cómo es ...: aprendemos a realizar descripciones ordenadas de diferentes hechos.

Comparar acciones pasadas y presentes en cuanto a aspecto personal: uso de clasificadores descriptivos.

Presentación del vocabulario específico del tema.

Repaso de la unidad 4, 5 y 6.

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo comunicativo.

Proyección a los alumnos de la unidad correspondiente del vídeo interactivo.





Unidad 7: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS II

OBJETIVOS

Decir dónde hemos nacido y en qué año.

Explicar la situación geográfica de algunos lugares.

Preguntar por la existencia y ubicación de edificios, monumentos y lugares públicos.

Manejar con soltura el vocabulario referido a cantidades: cientos, miles, millones ...

CONTENIDOS

CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
7.1. Clasificadores "descriptivos" para referirnos a edificios, plazas, monumentos, ...		
7.2. Clasificadores de "lugar" para indicar dónde se encuentran algunos edificios, monumentos o lugares públicos.	Exposición signada de los contenidos conceptuales. Identificación y utilización correcta de los distintos clasificadores trabajados.	Valoración de los clasificadores como elementos fundamentales de expresión de L.S.E.
7.3. Clasificadores de "plural", referidos a un número indeterminado de personas.		
7.4. Signo verbal: modificaciones para indicar circunstancias de la acción.	Incorporación adecuada del signo verbal y los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios al mensaje signado.	Interés por la utilización correcta del signo verbal y sus modificaciones para expresar acción y de los marcadores no manuales que acompañan a algunos adverbios.



7.6. Oraciones comparativas.	Conocimiento y comprensión de la forma de estructurar adecuadamente las oraciones comparativas y las que expresan fechas.	Valoración de la necesidad de estructurar adecuadamente las oraciones comparativas y las que expresan fechas.
7.7. Estructura de las oraciones que expresan fechas.	de estructurar adecuadamente las oraciones comparativas y las que expresan fechas.	
7.8. Forma negativa del signo verbal “HACER-FALTA” (“HACER-FALTA-NO”).	Identificación y utilización adecuada del signo verbal negativo “HACER-FALTA-NO” y de los números del 10.000 en adelante.	Toma de conciencia de la importancia de incorporar con corrección al mensaje el signo “HACER-FALTA-NO” y los números del 10.000 en adelante.
7.9. Números del 10.000 en adelante	10.000 en adelante.	

ACTIVIDADES

Proyección videos didácticos

Mi ciudad está en el sur: aprendemos las ciudades de España y explicamos cuál es la nuestra y dónde está ubicada dentro del mapa, el nº de habitantes, ...

Números: cientos, miles y millones: 10.000 en adelante.

Lugares públicos: a través de fotografías que los alumnos traerán a clase, iremos explicando qué monumentos son y en qué ciudad se encuentran.

La fecha de nacimiento: por parejas iremos practicando diferentes fechas de nacimiento de los propios alumnos y de personajes famosos así como las fechas de construcción de diferentes monumentos, etc.

Introducción del vocabulario específico del tema.

4. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)

Unidad 1: SALUDOS Y PRESENTACIONES





Unidad 2: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PERSONAL

Unidad 3: LA FAMILIA. PARENTESCOS Y DESCRIPCIÓN DE RASGOS

SEGUNDO TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)

Unidad 4: PETICIÓN Y OFRECIMIENTO DE INFORMACIÓN Y/O AYUDA

Unidad 5: EL HOGAR. DESCRIPCIÓN Y AYUDAS TÉCNICAS

TERCER TRIMESTRE (2 HORAS SEMANALES)

Unidad 6: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS ACTUALES I

Unidad 7: EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y HECHOS II

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será global y continua. Se tendrán en cuenta criterios comunes y propios.

5.A. CRITERIOS COMUNES

Los criterios de evaluación comunes son el conjunto de acuerdos incluidos en el proyecto educativo que concretan y adaptan al contexto del centro docente los criterios generales de evaluación establecidos en el Decreto 231/2007, de 31 de julio, y en la Orden de 10 de agosto de 2007 sobre evaluación.

***Referente a la actitud, al respeto al trabajo y el estudio, se valorará:**





- Asiste regular y puntualmente a clase .
- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase.
- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares
- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos
- Utiliza las técnicas de trabajo Intelectual básicas propias de cada materia.
- Referentes a la convivencia y autonomía personal
- Cumple las normas de convivencia del centro.
- Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as
- Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir
- Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
- Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios
- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as

***Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC :**

- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información.
- Presenta la información de manera inteligible y ordenada





5.B. CRITERIOS PROPIOS

Para el resultado de aprendizaje 1:

Escribir con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas

Emplear un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa

Expresarse oralmente y por escrito de forma ordenada y clara

Comprender lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario

Para el resultado de aprendizaje 2:

Respetar los parámetros y las reglas de articulación de los signos o secuencias de signos en su reproducción.

Utilizar correctamente y con coherencia y creatividad:

El género, la pluralización, los recursos de adjetivación.

Las expresiones adverbiales de diferente tipo, las distintas formas de “pronominalización”.

Los recursos pertinentes para unir y relacionar signos y oraciones.

Los distintos tipos de oraciones simples en L.S.E. para expresar duda, deseo, sorpresa, etc..., y para transmitir órdenes, preguntas, etc...

El espacio, los distintos tipos de clasificadores, el tiempo, el modo, el aspecto y la dirección que corresponda en distintas acciones.

Distintas perífrasis modales y aspectuales.

Desarrollar distintos tipos de discurso en L.S.E. (narración, descripción, etc...), utilizando distintos registros y sirviéndose de recursos expresivos variados (repetición de signos, expresión facial, etc...).

Sinónimos, antónimos, signos de origen eufemístico.

Signar un mismo mensaje empleando distintas variantes articulatorias (ritmo más lento, énfasis, etc...) locales, regionales, etc...

Para el resultado de aprendizaje 3:

Detectar errores en la articulación y secuencias de signos (parámetros incorrectos, articulación bimanual inadecuada, etc...).





Identificar el tiempo, el aspecto, el modo, el número y la persona de distintas acciones propuestas, expresadas en L.S.E.

Repetir correctamente mensajes de distinta extensión emitidos en L.S.E.

Contestar a una serie de preguntas que demuestren la comprensión global y específica de un texto expresado en L.S.E.

Resumir un texto expresado en L.S.E.

Señalar el inicio, el nudo y el desenlace de una narración expresada en L.S.E.

Completar en L.S.E. mensajes incompletos expresados también en L.S.E.

Ante una frase signada, sustituir uno, varios o todos sus elementos por los clasificadores adecuados.

Señalar los diferentes registros empleados en un texto expresado en L.S.E.

Señalar las diferentes variantes articulatorias, locales, regionales, etc..., de diferentes mensajes signados.

Contextualizar distintos tipos de mensajes expresados en L.S.E.

Extraer la idea principal y los detalles más relevantes de un discurso signado (disertación, conferencia, etc...).

Para el resultado de aprendizaje 4:

Deletrear dactilológicamente con la articulación correcta y el ritmo apropiado una serie de palabras en lengua oral.

Comprender diferentes producciones deletreadas dactilológicamente, producidas correctamente y al ritmo apropiado.

Para el resultado de aprendizaje 5:

Demostrar interés por la corrección formal, autoevaluando sus producciones y buscando alternativas para mejorarlas.

Demostrar actitudes positivas (rigor en la producción de mensajes, desinhibición, perseverancia, etc...) ante el error, integrándolas en el proceso de aprendizaje.





Participar activamente en su proceso de aprendizaje (buscar información, preguntar con frecuencia, etc...) Aquellos alumnos que al término del curso no alcancen una evaluación positiva en el módulo, deberán realizar un examen práctico de la materia

6. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Emplearemos un conjunto de procedimientos e instrumentos para recoger información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y así poder evaluar:

- La **observación** por parte del profesor: será llevada a cabo a lo largo de todas las sesiones con el grupo, en cada actividad (valorando la participación, reflexión,...).
- Las **producciones del alumnado**: se tendrán en cuenta todas aquellas realizaciones por parte del alumno: reflexiones individuales, escritas, orales o signadas, trabajos en grupo, exposiciones, escenificaciones, apuntes, ejercicios y cuestionarios, participación del alumno en clase, y vídeos subidos a la plataforma DROPBOX.
- Las **entrevistas individuales y grupales** que el profesor mantenga con el alumnado y de las cuales extraerá información acerca del modo y grado en que van adquiriendo los conocimientos.
- Las **pruebas escritas**, conocidas por todas y todos como “exámenes”.

La evaluación de los contenidos, procedimientos y actitudes será criterial, global y continua. Los criterios que deben contemplarse para valorar el desarrollo de los objetivos propuestos son:

Respetar los parámetros y las reglas de articulación de los signos o secuencias de signos en su reproducción.

Utilizar correctamente y con coherencia y creatividad: El género, la pluralización, los recursos de adjetivación,





Emplear con creatividad, corrección y coherencia: el espacio, los distintos tipos de clasificadores, la persona, el número, el tiempo, el modo,...

Comprender diferentes tipos de textos signados.

Organizar el discurso: selecciona y busca información necesaria, estructura su intervención, escucha e incorpora las intervenciones de los demás.

Expresarse utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente con cada situación comunicativa.

Comprender el sentido global de los textos signados, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas o valores no explícitos.

Producir textos signados de forma correcta, y ajustarse a los criterios de corrección lingüística.

Utilizar diccionarios de LSE. Incorporar de forma adecuada a sus producciones distintos clasificadores, vocabulario específico de la LSE (locuciones y giros verbales) y un uso

CRITERIOS	Procedimientos de evaluación	Instrumentos de evaluación	de CALIFICACIÓN %
Procedimientos de utilización continua (observación y análisis de tareas)			
Criterios comunes: Asistencia a clase Participación activa Uso de las nuevas tecnologías	Observación sistemática de actitudes Análisis de tareas	Libro del profesor	20%
Procedimientos programados (formales)			
Criterios Propios: Contenidos Conceptuales Expresión Oral y escrita	Exámenes Presentación de trabajos	Pruebas Signadas y Orales Entrega y exposición de trabajos	80%



correcto del espacio sígnico y de la estructura de rol.

Aprovechar los recursos lingüísticos propios de la LSE para generar y ampliar el vocabulario.

6. CONTENIDOS TRANSVERSALES

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales y de gran importancia por su incidencia en la sociedad actual; sobre todo utilizando la expresión corporal con temas relacionados y haciendo estudio crítico de ellos.

Los temas a tratar serán:

La coeducación.

La educación para la convivencia y la paz.

La educación ambiental.

La educación vial.

La educación para la salud.

La educación del consumidor.

7 .METODOLOGÍA

Nos planteamos una metodología principalmente participativa, con un enfoque constructivista que se fundamenta, por tanto, en relación a **cuatro conceptos**: educación, desarrollo, cultura y aprendizaje.

Son tres las **ideas fundamentales** de este Enfoque:

1. El alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje.
2. La actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos ya elaborados.
3. La enseñanza es un ajuste constante de la ayuda pedagógica a los progresos, dificultades,..., que experimenta el alumno en la construcción de significados.

Además, tiene en cuenta la **transferencia** de lo aprendido, es decir, que lo aprendido en el aula se utilice en otras situaciones nuevas, y la **funcionalidad** de lo





aprendido, es decir, en la medida en que los aprendizajes sean significativos, exigiendo cada vez un mayor manejo de las destrezas mentales, su funcionalidad será mayor.

La acción educativa debe incidir en lo que **Vigotsky** llama “**Zona de Desarrollo Próximo**” que se establece viendo la diferencia entre lo que el alumno es capaz de hacer y de aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con el concurso de otras personas, observándolas, imitándolas, siguiendo sus instrucciones o colaborando con ellas.

El desarrollo de este Enfoque lo vemos en los principios psicopedagógicos y didácticos **Principios Psicopedagógicos**

Son seis los principios psicopedagógicos que impregnan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permiten llevar a cabo el Enfoque Constructivista:

1. **Partir del nivel de desarrollo del alumno:** nuestra intervención educativa está condicionada al nivel de competencia cognitiva (nivel de desarrollo en que se encuentra) y los conocimientos previos acerca de la asignatura “Iniciación a la LSE”
2. **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos,** frente a aprendizajes repetitivos, para ello: el contenido debe ser lo suficientemente significativo y el alumno debe tener una actitud favorable para aprender significativamente, es decir, debe estar motivado para conectar con lo nuevo. De esta forma se asegura *la funcionalidad de los aprendizajes*.
3. **Favorecer la capacidad de “aprender a aprender” por sí solos:** prestando especial atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, donde juega un papel importante la memoria, como punto de partida para realizar nuevos aprendizajes.
4. **Modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee:** durante el proceso de aprendizaje, el alumno debería recibir una información que entre en contradicción con los conocimientos que hasta ahora posee, y de este modo, rompa el equilibrio inicial de sus esquemas de conocimiento; el reequilibrio lo obtendrá gracias al grado y tipo de ayuda pedagógica que reciba.





5. **Intensa actividad por parte del alumno:** estableciendo relaciones ricas entre el nuevo contenido y los esquemas ya formados, en un proceso de naturaleza fundamentalmente interna. Promover, por tanto, la **Investigación-Acción Participativa**.
6. **El profesor como mediador del proceso:** la intervención educativa se establece en la zona que se configura entre aquello que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de aprender con la ayuda de otras personas (profesor/a). Por tanto es un proceso de inter-actividad entre profesor-alumno, o alumno-alumno.

La Metodología se fundamentará en dinámicas en la que se promueva y se fomente:

1. Participación activa en pequeños diálogos y conservaciones, mostrando comprensión de oraciones interrogativas variadas mientras se comparten juegos, cuentos, etc.
2. Participación activa en distintas situaciones de interacción en contextos cotidianos, en situaciones individuales (adulto-niño) o pequeño grupo.
3. Los juegos interactivos como motores de comunicación.
4. Interés por compartir la atención con adultos signantes cercanos, hacia los objetos en situaciones de la vida cotidiana y juegos interactivos.
5. Curiosidad por los objetos y personas cercanas; interés por la exploración.
6. Interés por participar en conversaciones en LSE para expresar hechos, necesidades, deseos y sentimientos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante todo el curso se llevarán a cabo una serie de actividades para desarrollar y facilitar la superación de los objetivos y contenidos de la asignatura.

Al programar las actividades, **contaremos con:** las posibilidades del centro educativo, la programación del departamento de actividades extraescolares, por ejemplo colaborando con las actividades relacionadas con *los “días de”* (y prescritas por la Administración): celebración de Día de la Constitución, Paz, Andalucía, Libro, etc. u otras celebradas en el instituto como la Semana Cultural, Halloween, Fiesta de Carnaval, etc. en las que





nuestros/as alumnos/as participaran activamente en su organización y apoyo al alumnado con deficiencia auditiva.

También tendremos en cuenta la Programación General Anual y la posibilidad de realizar actividades conjuntas con otros departamentos (actividades interdisciplinarias).

Durante el presente curso tenemos previstas varias charlas pendientes de concretar próximamente y que enumeraremos a continuación:

- Desayuno con actividades propuestas por el alumnado del CFGS Interpretación de la LSE y el alumnado con deficiencia auditiva del centro
- Charla sobre el perfil Profesional del Intérprete de LSE
- Charla sobre Adaptaciones del hogar y prótesis auditivas para las personas sordas.
- Charla sobre la Música como facilitadora de la Integración social
- Charla sobre “Las barreras de comunicación en nuestra sociedad”. SOCIEDAD FEDERADA DE SORDOS DE MÁLAGA.

8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Teniendo en cuenta que la programación es un objeto flexible y abierto, susceptible de cambios y mejoras, el propio profesor revisará continuamente los principios metodológicos y criterios aplicados, con el objeto de determinar si son o no adecuados para el grupo de alumnos.

Esto requiere una flexión constante por parte del profesor, analizando la evolución y progreso de los alumnos y sus resultados; así como la capacidad motivadora hacia la materia. Este análisis habrá de realizarse al final de cada unidad didáctica, estableciendo así qué tipo de ejercicios responden a las necesidades detectadas en el grupo clase y cuales no, teniendo presente para ello las opiniones manifestadas por los propios alumnos.

Por todo lo dicho, esta programación, así como el desarrollo de la misma, serán sometidas periódicamente a revisión, sugerencias y modificaciones, si fuese preciso, por parte del resto del profesorado del Departamento.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD





La adecuación de las actividades formativas, los criterios y los procedimientos de evaluación cuando la asignatura vaya a ser cursada por alumnado con algún tipo de discapacidad, deben garantizar el acceso a las pruebas de evaluación.

En el caso de esta optativa, "Iniciación a la LSE" es notable la idiosincrasia del grupo clase:

- Alumnos/as procedentes de dos grupos de referencia distintos (3º C y 3º D) constituyéndose un grupo muy heterogéneo y numeroso de 25 alumnos/as en total, 3 de ellos con Necesidades Educativas Especiales y otros 3 con Deficiencia Auditiva (dos de ellos con Implante Coclear y baja o nula competencia en Lengua de Signos y 1 alumno con Sordera profunda bilateral competente en la Lengua de Signos española)
- Alumnos/as en modalidad de Diversificación con diversas dificultades de aprendizaje y comportamiento que suman 13 alumnos/as y que conforman otro grupo (el de 3º de Diversificación)

Por tanto las actividades irán dirigidas a atender y adaptarse a las necesidades que puedan plantear en la ejecución de la LSE, en su ritmo de aprendizaje o en el refuerzo de las actividades conducentes a la adquisición de los contenidos mencionados, al igual que ocurrirá a la hora de evaluar.

Con la Optativa "Iniciación a la LSE", precisamente la Lengua de Signos nos sirve como nexo o estrategia unificadora para comunicarnos entre los alumn@s sordos, hipoacúsic@s y oyentes; por lo tanto no puede estar limitada a aquellos alumn@s que no tengan ninguna discapacidad, sino todo lo contrario. El aprendizaje de esta Lengua por parte de éstos últimos se evaluará con pruebas de producción y de comprensión, pero en el caso de ser un alumn@ con discapacidad auditiva, las pruebas serán adaptadas para que puedan acceder a ellas en igualdad de condiciones que los demás compañeros. Evitando pruebas sonoras y cambiándolas por pruebas visuales. Las pruebas teóricas, se presentarán con enunciados cortos de estructura clara, para que los usuarios sordos que no tengan buena competencia en Lenguaje verbal escrito puedan realizarlas.

10. MATERIALES Y RECURSOS



BIBLIOGRAFÍA

- SIGNAR: APRENDE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INICIAL. C.N.S.E., Madrid 1998. Ed. C.N.S.E.
- SIGNAR: ENSEÑA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. NIVEL INICIAL. C.N.S.E., Madrid 1998. Ed. C.N.S.E.
- DICCIONARIO DE NEOLOGISMOS DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 1999 (en CD-ROM).
- DICCIONARIO BÁSICO DE LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA. C.N.S.E. Madrid. 2000 (CD-ROM).
- ¡A SIGNAR!. CD-ROM INTERACTIVO PARA EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA DE SIGNOS. FESORD, Valencia 1999. Ed. Centro de Formación y Estudios para la Comunidad Sorda.
- MATERIAL DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE DE LA L.S.E. C.N.S.E. y M.E.C. Madrid 1997 (vídeo didáctico).
- DICCIONARIO DE TÉRMINOS ESPECÍFICOS LSE-ESPAÑOL. F.A.A.S. Granada. 1996 (vídeo didáctico).
- Material realizado en grupos de trabajo elaborados para la enseñanza de la lengua de signos.
- Otros materiales audiovisuales: vídeos varios.

MATERIALES

- Vídeo
- Televisor
- Cámara de vídeo
- Equipo de música
- Vídeos y DVDs sobre diferentes temas en L.S.E.
- Otros: artículos de prensa, revistas científicas, reportajes de T.V., documentales, etc...





- Libros de texto.
- Fotocopias de apuntes, ejercicios....
- Otros libros de consulta.
- Mapas geográficos.
- Internet.
- Cañón proyector y ordenador.

